



Expte.8/19

### ACTA Nº 3. APERTURA SOBRE Nº 3

**PRESIDENTA:**

Dña. María Caballero Belda  
Vicesecretaria

**ASESORA JURÍDICO:**

Dña. Lourdes Álvarez Vera  
Asesora de Apoyo Jurídico

**INTERVENTOR:**

Dña. Camila Huertas Santaella Pascual  
Interventora Delegada

**VOCAL:**

D. Gregorio Romero Sánchez  
Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico.

**SECRETARIO:**

D. José María González Martínez  
Jefe de Servicio Económico y de Contratación

En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 22 de julio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Turismo y Cultura, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios de adjudicación valorables de forma automática presentados para la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de **“RE-EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA, DESMONTAJE Y EXTRACCIÓN DEL PECIO MAZARRÓN 2”**

Se inicia el acto público por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa de Contratación en la que se va a proceder a la apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Oferta económica y cualificación del equipo técnico)

Con carácter previo y de conformidad con lo establecido en el PCAP la Presidenta da lectura del Informe Técnico de 19 de julio de 2019 del Servicio de Patrimonio Histórico de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor presentado por la empresa ARCHEONAUTA, S.L., indicando la puntuación obtenida por ésta:

**1.- MEMORIA O PROPUESTA DE ACTUACIÓN (27 puntos)**

- a) Reflexión general sobre la propuesta de actuación: Muy adecuada (10 puntos)
- b) Metodología propuesta: Muy adecuada (5 puntos)
- c) Técnicas asociadas para el desarrollo del trabajo: Muy adecuada (12 puntos)

**2.- PROGRAMA DE TRABAJO (18 puntos)**

**TOTAL 45 PUNTOS**





A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables de forma automática, dándose lectura de la oferta económica presentada por la empresa ARCHEONAUTA, S.L, así como del Anexo VI, cualificación del equipo técnico.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa indica que se va a proceder al envío de la documentación contenida en dicho sobre 3 al Servicio correspondiente para que proceda a su estudio y valoración, mediante la emisión del informe técnico y valoración final.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por el Secretario con el Vº Bº de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo. José María González Martínez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. María Caballero Belda

